

Procedimiento: Apertura Cta. Cte. Proveedor y Actualización Impositiva Proveedor/Cliente.

Estimados,

Informamos que se ha creado un nuevo Procedimiento para Apertura Cta. Cte. Proveedor y Actualización Impositiva Proveedor/Cliente (adjunto).

El mismo contiene información sobre:

- Apertura de cuenta corriente a un nuevo proveedor, para lo cual se utilizará la casilla de uso interno altaproveedores@e-friar.com.ar.
- Actualizaciones impositivas para proveedores y clientes, las cuales se realizarán desde la casilla de uso externo actualizaciones.impositivas@e-friar.com.ar.

Además, se adjunta Check list "legajo impositivo completo y actualizado" con la documentación para el alta de una nueva cuenta y actualización de cuentas vigentes y la respuesta que deben enviar cuando los proveedores/clientes no utilizan el medio correspondiente para realizar una actualización impositiva.

Cordiales saludos,

Departamento de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

